



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 09 DE JUNIO 2021

ACTA N°162

En Río Bueno a 09 de Junio 2021, siendo las 09:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS.

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

DON RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN PEZO VELASQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



SRA. MARIANA CARRILLO, ENCARGADA DE CONTABILIDAD DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. NATHALIE CARTER, ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PEDRO BURGOS, ASESOR TURISTICO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ALEJANDRO ROSAS CARCAMO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PABLO SIGMAN, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos los presentes, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 9 de junio del año 2021.

Como primer Punto de Tabla, es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, sin observaciones al acta

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos por aprobada el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, muy buenos días a todos, tenemos una carta de correspondencia enviada por Seremi de Salud de Los Ríos.

"Alcalde y Concejales de la Comuna de Río Bueno

Estimados profesionales de la belleza de Río Bueno, junto a un cordial saludo y el nombre del Seremi de Salud Los Ríos, Dr. Keith Hood, tengo el agrado de dar respuesta a su solicitud enviada al Señor Alcalde de Río Bueno Don Luis Reyes, con motivo de la situación relativa al rubro de que representan y que debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos no permite la atención al público en los salones de belleza, esta medida corresponde a lo establecido por el plan paso a paso, que dictamina el nivel central donde se barajan medidas epidemiológicas, tanto a nivel local, regional, como nacional.



Compartimos con ustedes el grave problema que suscita al no poder atender público en Paso 1, sin embargo, desde esta Seremi no tenemos atribuciones para otorgar permisos de apertura solicitada. Sin embargo, hoy la comuna se encuentra en Paso 2. Esperamos que la situación se mantenga, y pueda la comuna de Río Bueno mantenerse en este paso donde sí se puede atender público, esto sólo depende de cómo nos cuidemos.

Con este particular te saluda

Ana María Von Chrismar Parejo

Profesional Ministerio Salud”

ALCALDE DE LA COMUNA, realmente esta es una gran preocupación, si bien la carta hace alusión de que nos encontrábamos En fase 2, nuevamente estamos en fase 1, por tanto, se vuelve a instalar este problema. No podemos hacer mucho, será materia de trabajo para ir en apoyo, pero evidentemente es una materia que nos afecta y nos preocupa demasiado.

Así como lo comentábamos la semana pasada, llegó una cantidad de recursos importantes cercanos a los 90 millones de pesos, las que deben pasar por el concejo municipal para poder redestinar, será la nueva administración que dará algunas orientaciones para estos recursos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a esos 90 millones de pesos, quisiera saber si irán cómo ayuda económica a las personas que no han obtenido beneficios

ALCALDE DE LA COMUNA, tengo entendido que viene con las mismas condiciones, y posibilidades de inversión del aporte anterior.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, yo quisiera consultar si esos recursos van a llegar o ya llegaron

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, muy buenos días a todos. Como lo señala el alcalde se aprobó un fondo Covid 3, esos recursos ya están en el municipio. Nosotros el 25 de junio haremos una



reunión extraordinaria con un balance de los fondos que están en el municipio para atacar lo que continúa de la pandemia.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, ¿qué plazo tienen ustedes para poder ejecutar este tipo de ayudas sociales?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, los plazos son durante el año

CONCEJAL JUAN UNIÓN, ¿en esta toma de decisiones será considerada la alcaldesa electa?

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que todos han escuchado lo que claramente yo manifesté. Nosotros podríamos haber perfectamente tomado una decisión hoy, haber hecho una propuesta e intentar gastar los recursos. Pero eso no será así concejal, queremos actuar con absoluta transparencia, y corresponde que la nueva Administración defina cuáles son los criterios para focalizar estos recursos.

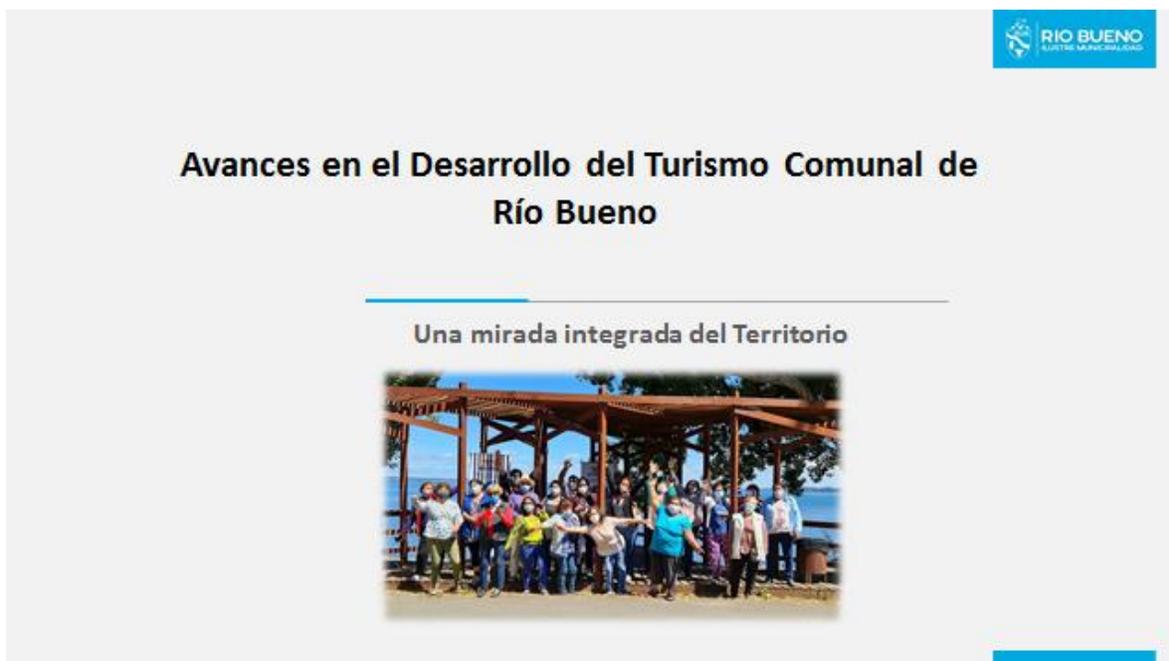
ADMINISTRADOR MUNICIPAL, en la reunión del día 25 entregaremos cuenta de las tres áreas tanto educación, salud, y municipio. Dando cuenta de los saldos que tiene que tomar la nueva administración. En ese sentido vamos a transparentar lo más posible todos los temas financieros, que son los que tanta duda tiene el concejal Unión.

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN “AVANCES EN TURISMO COMUNAL”, POR PARTE DE OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO.

ALCALDE DE LA COMUNA, damos la bienvenida al equipo de la oficina municipal de turismo quienes realizaron una presentación sobre los avances en nuestra comuna. Quiero agradecer el compromiso que han tenido, y como todos sabemos Don Pedro Burgos es el nuevo alcalde de la comuna de Panguipulli, por lo tanto, deseamos todo el éxito para su gestión.

ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO, muy buenos días a todos ustedes, agradecer la instancia que se nos ha permitido el día de hoy, ya que queremos hacer un breve resumen de nuestra gestión durante estos dos últimos años.



Avances periodo 2019-2020

- **Asociatividad:**
 - Cámara de Turismo Río Bueno (Vigente a la fecha)
 - Agrupación de Prestadores de Servicios Turísticos de Mantilhue y sus Alrededores.
 - Mesa Público Privada Turismo Comunal
 - Mesa Gobernanza ZOIT Biregional
- **Emprendimiento:**
 - **Marzo 2019:** 43 empresas formales / **Junio 2021:** 83 empresas formales
 - **Informales :** 50 empresas (Multi rubros)



Avances periodo 2019-2020

- **Gestión Público –Privada:**
 - ✓ Firma de Convenio con Centro de Negocios Sercotec del Ranco
 - ✓ 2 Proyectos Colaborativos entre USS y Municipalidad de Río Bueno (Financiamiento ZOIT y Capacitación de Emprendedoras de Mantilhue)
 - ✓ Adjudicación de fondos Ministerio de relaciones Exteriores (AGCID); Río Bueno-Puyehue-Villa la Angostura
 - ✓ Fortalecimiento de la Mesa Gobernanza conjunta ZOIT Biregional
 - ✓ Convenio Tricomunal Río Bueno-Puyehue-Puerto Octay



Avances periodo 2019-2020

• Ordenamiento Comunal:

- ✓ "Ordenanza de Camping y estacionamiento" Vigente Año 2019
- ✓ Mayor fiscalización municipal en temporada estival (Playas y Bañerios)/ Decreto exento 2019 y 2020
- ✓ Habilitación de playa sector Mantihue (Coordinación Capitanía de Puerto-JJV-comunidad local, etc)



• Difusión Comunal:

- ✓ Programa Canal 13: Recomendando Chile
- ✓ Apoyo en redes sociales a Cámara de Turismo de Rio Bueno (Uso de TICS)
- ✓ Trabajo colaborativo con Programa RLV en promoción del destino.



ZOIT Rio Bueno -Puyehue

- Primera ZOIT Bi Regional de Chile
- Potenciar el desarrollo turístico de las comunidades aledañas a la red Interlagos
- Consolidar la cuenca del lago Puyehue como un nuevo destino nacional.
- Potenciar la asociatividad empresarial



**ESPERA DE
ADMISIBILIDAD POR
PARTE DE
SUBSECRETARIA DE
TURISMO**





ASESOR TURISTICO, muy buenos días a todos, quiero partir agradeciendo ya que he presentado mi renuncia formal a la municipalidad de Río Bueno, a partir del 1 de junio del presente año. Quiero saludar a todos los concejales, especialmente a la alcaldesa electa de Río Bueno, señorita Carolina Silva, mis mejores deseos de éxito, ya que cada vez que le va bien a un alcalde o alcaldesa, de seguro le va muy bien a todos los vecinos. Agradecer a todos los funcionarios municipales, a quién fue mi jefa directa señora Paula Hinojosa, y a todos con quienes trabajé y compartí directamente.

El concejo municipal entrega un cordial saludo al nuevo alcalde electo de la comuna de Panguipulli Don Pedro Burgos, deseando una excelente gestión, y agradecen el gran trabajo que realizó para la Comuna de Río Bueno.

El señor alcalde de la comuna y los señores concejales agradecen la enorme labor de los funcionarios de la unidad de turismo, reconociendo los grandes avances que ha tenido nuestra comuna, y lo importante que es continuar trabajando en beneficio de la misma. El Concejo Municipal valora la amabilidad de los funcionarios, y todas las presentaciones que siempre realizan para el concejo municipal.

Comentan que se ha generado un trabajo importante nuestra comuna, pero se debe continuar avanzando como lo es en poder lograr que nuestra Comuna esté relacionada con la pesca con mosca, lograr tener acceso a Parque Nacional Puyehue.

Se realiza las siguientes consultas a los funcionarios:

- ¿Quién es el representante de la cámara de turismo en la comuna de Río Bueno?
- ¿Se encuentran constituidos jurídicamente los prestadores de servicios del sector Mantilhue? ¿Quiénes dirigen y por qué se llaman prestadores de servicio?

La encargada de la unidad de turismo la respuesta señalando que la representante de la cámara de turismo es la señora Johana Muñoz, quién lleva alrededor de 2 años en el cargo.

En relación a la agrupación de turismo en el sector de Mantilhue, presidenta es la señora Roxana Muñoz, quién lleva más de 2 años dirigiendo la institución. Cuando se constituyeron como



organización funcional, eligieron ese nombre de prestadores de servicio ya que consideraron que era más representativo. Esta organización la componen alrededor de 25 personas.

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

JEFA DE FINANZAS DAEM, Muy buenos días a todos, en esta ocasión presentaremos a ustedes la Modificación Presupuestaria N°02 del Departamento de Educación, por mayores ingresos correspondientes al anticipo de subvención y aporte extraordinario para asistentes de la educación y docentes.


 IL. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
 DEPTO. ADVO. DE EDUCACION MUNICIPAL

DAEM RIO BUENO
 OFICINA PARTES
 Recepción Fecha: 02/06/2021
 DOC N°: 46.5475

MODIFICACION N° 2

Modificación Presupuestaria Departamento Administrativo de Educación Municipal Por mayores ingresos al 30/05/2021 por concepto anticipo de subvención y aporte extraordinarios para asistentes de la Educación (Ley 20.964) y docentes en retiro (Ley 20.976),

D) POR MAYORES INGRESOS SUBV. NORMAL (M\$)

Sub titulo	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente		
0	5	0	3	De otras entidades publicas	10.834.553	202.393	11.036.946
Total				202.393			

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS (M\$)

Sub titulo	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente		
2	3	0	1	Prestaciones previsionales	87.453	202.393	289.846
Total				202.393			

Se adjuntan los ingresos contables 56, 72 de Anticipos de Subvención Tanto para docentes y Asistentes.


 MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
 FINANZAS
 D.A.E.M.
 CARMEN PEZO VELASQUEZ
 JEFA DE FINANZAS

RIO BUENO, 01 junio 2021


 MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
 DIRECTOR DAEM
 LUIS REYES FARIÑAS
 DIRECTOR DAEM





La jefa del departamento de finanzas DAEM informa que son 7 docentes y 2 asistentes de la educación los beneficiados. Los docentes son los siguientes:

- Ximena Becker
- Héctor Carrasco
- María Elena Delgado
- Luis Mhor Tapia
- Mario Oporto
- Noemí Riquelme
- Mercedes Tapia

Se consulta a la jefa de finanzas si los recursos son Ministeriales, sectoriales o corresponden a algún fondo específico que se encuentre dentro del Ministerio, provisto para estos fines. Además, se solicita conocer el monto mensual aproximado relacionado al préstamo.

La jefa de finanzas de respuesta señalando que son recursos del Ministerio de Educación todo lo relacionado a subvención, el Daem adquiere una deuda por 144 meses, el restante de los fondos proviene del Ministerio del Interior, en dónde son aportes fiscales para poder completar el bono total de incentivo al retiro.

De acuerdo a lo consultado por el préstamo, y en relación a los asistentes de la educación se hará un descuento mensual de \$89.409. En el préstamo de los docentes la primera cuota es de \$696.754, y las posteriores cuotas es por \$695.664. Este descuento comienza luego de 10 meses de ser ejecutado, y es un descuento automático de la subvención regular que recibe el DAEM.

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

QUINTO PUNTO DE TABLA

**APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DENOMINADA “2 LLAMADO DE SERVICIO DE ASEO,
ORNATO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE RÍO BUENO”**

DIRECTORA DE SECPLAN, muy buenos días señores concejales, señor alcalde. Tengo preparado una presentación digital para este punto de tabla. Paso a exponer:





Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno

Licitación 3833-9-LR21

I.- Información General

- N°: 3833-9-LR21
- Fondos Municipales.
- Toda la comuna.
- Segundo llamado a licitación
- Presupuesto Total **\$432.000.000** pesos.
- Duración: 24 meses.
- Oferentes

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUNOZ (APPERN)	12.746.274-7
2	SERVICIOS GENERALES DE ASEOS AROMOS LIMITADA	78.779.600-1
3	ELIZABETH DEL CARMEN CHACANO ESPINOZA (ENASE)	13.918.464-5
4	INVERSIONES BOETTCHER Y COMPANIA LIMITADA	76.210.080-0



Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno

Licitación 3833-9-LR21

I.- Información General

- Finalmente los Oferentes son:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUNOZ (APPERN)	12.746.274-7
2	SERVICIOS GENERALES DE ASEOS AROMOS LIMITADA	78.779.600-1
3	INVERSIONES BOETTCHER Y COMPANIA LIMITADA	76.210.080-0

- Se descarta oferta de ELIZABETH DEL CARMEN CHACANO ESPINOZA (ENASE), por entregar una oferta inconsistente.



Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno

Licitación 3833-9-LR21

II.- Experiencia Oferente:

- **Pablo Esteban Rodríguez:** Mayor a 12 años, prestando servicios a municipios en la región.
- **Aromos:** Experiencia mayor a 6 años en zona central, región metropolitana.
- **Boettcher:** Experiencia mayor a 20 años en municipios cercanos a Río Bueno (Osorno, Unión).



Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno

Licitación 3833-9-LR21

III.- Diferencias en el Servicio Licitado:

- ❖ **El oferente deberá utilizar vehículos propios.** Antes el municipio trasladaba a los trabajadores para el servicio.
- ❖ **El oferente deberá utilizar máquinas y herramientas propias (nuevas).** Antes las entregaba el municipio.
- ❖ **Disminución del Presupuesto mensual.** Al cabo de 2 años, debería haber un ahorro aproximado de 96 millones (4 millones mensuales aprox).
- ❖ **Facilidad de cambio de Oferente al término.** Al terminar el periodo del contrato, están las facilidades para el cambio de un oferente.
- ❖ **La evaluación se centra en las condiciones laborales de los trabajadores.**



**Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno**

Licitación 3833-9-LR21

III.- Diferencias en el Servicio Licitado:

Herramientas Exigidas

ITEM	MÁQUINA	N° Solicitado
1	Cortacésped Combustión 21"	5
2	Desmalezadora a combustión 2 tiempos 1.8 HP	8
3	Motopulverizadora Stihl SR 200 o equivalente	2
4	Tijeras desganchadoras telescópicas	4
5	Motosierra podadora	2
6	Escalera telescópica de dos cuerpos	2
7	Escalera de fijera	2
8	Podador de altura	1
9	Tractor para corte de pasto de 30"	1
10	Tractor para corte de pasto de 42"	1
11	Hidrolavadora 5 hp	1



**Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno**

Licitación 3833-9-LR21

III.- Diferencias en el Servicio Licitado:

Ahorros Municipales M\$ 22.894

- ❖ Herramientas e insumos.
- ❖ Movilización.
- ❖ Presupuesto.



**Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno**

Licitación 3833-9-LR21

IV.- Evaluación

1. Evaluación Administrativa 10%

N°	Oferente	Documentos Presentes	Puntuación	Cumple con la memoria	Ponderación Ofertante
1	APPERN	0	100	Si	10%
2	Aromas	0	100	No	0%
3	Boettcher	0	100	No	0%

2. Evaluación Económica 10%

N°	Oferente	Oferta	Relevancia Ofertante más económica /3 Bases/ * 100 * 20%	Ponderación Ofertante
1	APPERN	\$ 428.926.449	\$411.724.892/\$428.926.449*100*10%	9,80%
2	Aromas	\$ 430.880.288	\$411.724.892/\$430.880.288*100*10%	9,56%
3	Boettcher	\$ 411.724.892	\$411.724.892/\$411.724.892*100*10%	10,00%



**Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno**

Licitación 3833-9-LR21

IV.- Evaluación

3. Evaluación Plan de Trabajo 10%

N°	Oferente	N° Fallos en el Plan de Trabajo	Puntuación
1	APPERN	1	7%
2	Aromas	1	7%
3	Boettcher	0	10%



**Servicio de Aseo, Ornato y Mantenimiento de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno**

Licitación 3833-9-LR21

IV.- Evaluación

4. Evaluación Condiciones Laborales 20%

Oferte	Mejores Condiciones Laborales		Puntuación Final	Ponderación Obtenida
	Mejores Remuneraciones	Mejores Condiciones de Empleo		
APPERN	70	29	99	19,8%
Armas	40	25	65	13%
Soetlicher	20	25	45	9%

Destacándose el promedio en las remuneraciones de la empresa APPERN:

N°	Oferte	Promedio Sueldo Trabajadores	Puntuación
1	APPERN	\$ 459.063	70
2	Armas	\$ 429.800	40
3	Soetlicher	\$ 422.799	20



**Servicio de Aseo, Ornato y Mantenimiento de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno**

Licitación 3833-9-LR21

IV.- Evaluación

5. Evaluación del Oferte 50%

El puntaje será la sumatoria de los siguientes ITEMS, multiplicado por 0,5.

Oferte	Evaluación del Oferte				Puntuación Final	Ponderación Obtenida
	Experiencia	Vehículo Ofereido	Equipamiento	Capacidad Económica		
APPERN	10	10	30	25	75	37,5%
Armas	10	20	30	40	100	50%
Soetlicher	10	10	30	25	75	37,5%



**Servicio de Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes,
Comuna de Río Bueno**

Licitación 3833-9-LR21

IV.- Evaluación

6. Puntuación Final

Oferente	Evaluación Administrativa 10%	Evaluación Económica 10%	Evaluación Plan de Trabajo 10%	Mejores Condiciones Laborales 20%	Evaluación de Cliente (50%)	TOTAL
APPEN	10%	8,80%	7%	18,8%	37,5%	83,9%
Atoma	0%	8,68%	7%	18%	60%	70,0%
Scotchier	0%	10,00%	10%	8%	37,5%	65,5%

El oferente PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUNOZ se adjudica la licitación por **\$428.925.449** pesos, incluye IVA.

El concejal Diego Flores consulta cómo se realizará la mejora en las remuneraciones para los trabajadores.

El profesional de la dirección de Secplan señala que al momento de realizar una licitación los sueldos mínimos son los que presentan los trabajadores actualmente, lo cual es por ley y no se puede modificar. En la ponderación se evalúa quién ofrece el mayor sueldo.

La directora de Secplan indica que hay una disminución en la cantidad de trabajadores solicitados al contratista. Informa que en la licitación anterior se contaba con una cantidad de trabajadores de manera anual siempre, pero en esta nueva licitación se hace una diferencia, ya que desde abril a septiembre se requieren 14 trabajadores, y desde las épocas de mayor requerimiento en áreas verdes, se requieren 20 trabajadores. Esta nueva licitación al contar con menos cantidad de



trabajadores, se traduce en un aumento a las remuneraciones de los trabajadores que tendrá este contratista, por eso el presupuesto no sube.

Los concejales concuerdan en que será prácticamente imposible dar cumplimiento a todos los requerimientos de la comuna, ya que en la licitación anterior aun teniendo mayor personal disponible, no se daba abasto.

El director de obras municipales recalca que la licitación anterior no era un servicio mal prestado, sino que la maquinaria que tenía el municipio era la que no cumplía con las condiciones requeridas. Si bien se contaba con 32 trabajadores, pero las máquinas operativas eran cinco, por tanto, no se podía exigir mayor rendimiento a los trabajadores. Comenta que ese estudio de mejor manera esta situación y en las bases de esta nueva licitación se requirió que el contratista tenga su propia maquinaria para prestar el servicio licitado.

El concejal Diego Flores consulta qué sucederá con los trabajadores que debieran ser indemnizados.

La Directora Secplan señala que el municipio es deudor solidario y se tiene el 4.11% correspondiente a la cifra de \$20.627.000 para la disposición del pago, contra la entrega de documentación por parte del contratista, y para la indemnización de los 32 trabajadores el monto asciende a \$78.876.691.

El concejal Diego Flores informa en relación a dos trabajadores de contratista que aún no se les cancela su finiquito, el señor Ramón Vera y el señor Raúl Lagos.

El Administrador Municipal comenta que lo más probable es que exista algún problema administrativo entre el trabajador y el contratista.



Al concejal Juan Unión consulta si el contratista Pablo Rodríguez tiene algún compromiso para contratar al mismo personal, o si quedara en libertad de acción para generar su planilla de trabajadores de manera propia. Además, también consulta si existe problema en que este contratista ya tenga una licitación con la municipalidad. El concejal considera oportuno que hubiese participado la jefa del departamento de aseo y ornato en esta reunión.

La Directora Secplan señala que tiene el compromiso de recontractar la planta existente de personal, y obviamente el personal estará en revisión. En relación a que el contratista tiene una licitación con el municipio, no tiene inconveniente ya que cada licitación tiene un proceso licitatorio diferente en mercado público, según lo normado.

El concejal Javier Rosas consulta en qué municipios tiene experiencia para el área de aseo y ornato.

El profesional de Secplan señala que la experiencia es en base a la prestación de servicios al municipio como contratista, no específicamente en el área de aseo y ornato.

El alcalde de la comuna consulta a la directora de Secplan en relación al personal del contratista actual que son 32 trabajadores. Solicita saber si algunos de estos trabajadores se acogen a retiro, o solamente se finiquitan. Además, requiere saber si se podrá dar cumplimiento a los requerimientos de la Comuna, debido a la gran cantidad de superficie de área verde por atender.

La Directora de Secplan informa que son 14 trabajadores más un Prevencionista de Riesgo, y 20 trabajadores en la época de mayor demanda. Dentro de los trabajadores hay bastantes que están dentro de la edad de jubilación, al parecer sería aproximadamente 9 trabajadores. En cuanto a saber si se dará cumplimiento a los requerimientos de la comuna con el personal de esta nueva



licitación, menciona que el Director de Obras con el Departamento de Aseo y Ornato hicieron una evaluación, y realizaron una modificación a las bases anteriores, en base a un estudio que realizaron.

La Concejala Norma Baldovino sugiere que se puede incorporar todo el universo de trabajadores a esta licitación, y que sean ellos quienes soliciten su retiro voluntario.

La concejala Carolina Silva consulta si efectivamente se encuentra disponible el 4.11% para desembolsar las indemnizaciones correspondientes. También consulta en relación a una información que el concejal Javier Rosas ha solicitado en bastantes oportunidades, en relación al certificado de conciliación bancaria, a fin de que pueda ser enviada a todos los concejales.

El Administrador Municipal informa que sí están disponibles los recursos del 4.11%. En relación a la conciliación bancaria se informa que se realizará una reunión extraordinaria el día 25 de junio en donde se mostrarán las conciliaciones bancarias, y el detalle del 4.11%

La concejala Carolina Silva consulta porque es un segundo llamado en esta licitación. Además, requiere saber hasta cuándo tiene vigencia el servicio que se está licitando.

La directora de Secplan señala que hubo un primer llamado y se declaró inadmisibles porque debían entregar un plan de prevención, de acuerdo a una normativa nueva. En relación a la vigencia del servicio, se informa que tiene un trato directo vigente hasta el 30 de junio del año 2021.

La concejala Carolina Silva consulta si este trato directo se puede prorrogar, y de ser posible, cuál sería el impacto económico que esto generaría.

La directora de Secplan la respuesta señalando que efectivamente se puede prorrogar el trato



directo con acuerdo de concejo municipal. El presupuesto contemplado tiene que ver con el presupuesto del contratista vigente, pero el presupuesto se mantiene, y está disponible.

El Administrador Municipal comenta al concejo municipal que existe un riesgo ya que hoy todos los oferentes cumplen con las bases, y al no adjudicar cualquiera de estos oferentes nos pueden demandar ante el Tribunal de Contratación Pública.

El Asesor Jurídico Municipal señala que al tribunal de contratación pública puede concurrir cualquiera de los oferentes, el riesgo es que el oferente cumple con bases y no se adjudique. En el supuesto caso que se rechace la propuesta, y el oferente haya cumplido con lo que dicen las bases, es una sentencia condenatoria y posterior indemnización de perjuicios. Don Álvaro sugiere poder reunirse en una reunión ya sea de comisión, o bien en una reunión interna para que puedan evaluar esta licitación.

La concejal Carolina Silva consulta quienes formaron parte del comité para generar las bases de la licitación.

El Administrador Municipal da respuesta señalando que la comisión la compone la Directora de Secplan; Director de Obras; Pablo Sigman, profesional de Secplan; Administrador Municipal.

El concejal Javier Rosas sugiere hacer un trato directo con este servicio, y dejar en manos de la nueva administración un nuevo proceso de licitación.

El alcalde de la comuna sugiere analizar la licitación con mayor detalle, y no llamar a votación el día de hoy, por tanto, queda pendiente para despejar todas las dudas existentes.

La concejal Carolina Silva consulta si es posible aun dejando pendiente la licitación, poder generar el trato directo.





El Alcalde de la Comuna da respuesta señalando que se trabajará en dos líneas, tanto en comisión de concejo, y la otra línea es desde el punto de vista administrativo que permitan mantener el servicio por un mes más.

SEXTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Muy buenas tardes a todos, daré pase a presentar nuestra Modificación Presupuestaria N°02 del Dpto. de Salud.





DEPARTAMENTO DE SALUD
RÍO BUENO, 25 mayo de 2021

ORD.: N° 30- F
ID DOC:
ANT.:
MAT.: Segunda Modificación de Presupuesto

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SR. LUIS REYES ALVAREZ

Junto con saludarlo, por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en Art. 65 letra A) ley 18.695, solicito a usted presentar para aprobación en reunión del Honorable Concejo Municipal modificación de Presupuesto que se detalla a continuación:

Aumento Presupuesto de Ingresos:

1.- Subtitulo 05, Ítem 03 asignación 006 sub asignación 002, Aportes Afectados

Aumenta presupuesto en M\$125.000.- correspondiente a programas Testeo Trazabilidad y Aislamiento Covid (M\$66.440) y Refuerzo Recurso Humano Covid (M\$58.560)

2.- Resumen Variaciones Presupuesto de Ingreso.

Clasificación	Detalle	Presupuesto Vigente M\$	Modificación M\$	Presupuesto Modificado M\$
05.03.006.002	Aportes Afectados	1.089.935	125.000	1.214.935
Total Modificación			125.000	

Aumento Presupuesto de Gastos

1.- Subtitulo 21, Ítem 02: Personal Contrata

Incorporar en presupuesto M\$60.000.- traspaso de dos Tens desde honorarios a contrata (\$25.000.-) y contratación apoyo choferes (M\$35.000)

2.- Subtitulo 21, Ítem 03: Otras Remuneraciones

Incorporar en presupuesto M\$125.000.- correspondiente a programa Testeo Trazabilidad y Aislamiento (M\$66.440) y programa refuerzo recurso humano Covid (M\$58.560). También se debe incorporar en este ítem M\$11.000.- para extensiones horarias (3 horas por día) de profesional categoría B y Tens de lunes a viernes, esta proyección no quedo reflejada en presupuesto inicial debido a que fue incluida dentro de las metas sanitarias del año 2021 negociadas en marzo de este año con Servicio de Salud Valdivia. A los aumentos mencionados

anteriormente, se debe rebajar la cantidad de M\$25.000 de dos Tens que originalmente se consideró su remuneración en este ítem, sin embargo, el año 2021 fueron traspasadas a contrata.

3- Subtitulo 22, Ítem 05: Servicios Básicos.

Aumentar presupuesto en M\$7.000, debido a aumento de tráfico telefónico, internet y electricidad, factores que influyen en este aumento son la contratación de nuevos planes telefónicos para teletrabajo, seguimientos casos covid, aumento de puntos de vacunación.

4.- Subtitulo 35, Saldo Final de Caja:

Se disminuye en M\$53.000, que irán a financiar apoyo de choferes, extensiones horarias de profesional categoría B y Tens por negociación de metas sanitarias año 2021 y aumento de servicios básicos.

5.- Resumen Variaciones Presupuesto de Gasto.

Subtitulo	Ítem	Detalle	Presupuesto Vigente M\$	Modificación M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	03	Personal Contrata	841.398	60.000	901.398
21	03	Otras	705.396	111.000	816.396
22	05	Servicios Básicos	74.780	7.000	81.780
35		Saldo Caja Final	813.295	-53.000	760.295
Total Modificación				125.000	

Para su conocimiento y fines, saluda atentamente a usted.



RENE TRIDINO HUIN CHUGUALA
JEFE DEPARTAMENTO SALUD
RIO BUENO

Distribución:
- Destinatario
- C.c. Secretaria Municipal



El concejal Diego Flores se refiere a que en el último informe trimestral el súper hábit era de 500 millones de pesos, y consulta cuánto queda al día de hoy.

El Jefe de finanzas Dpto. Salud informa que no es ese monto ya que ahí el gasto aún no era devengado. El saldo final de caja del departamento de salud debiera ser de 760 millones de pesos.

El concejal Javier Rosas consulta quiénes son los funcionarios que pasaron a Contrata y desde cuándo pasaron.

El Jefe de finanzas Dpto. Salud señala que desde el 1 de enero del 2021 y sus nombres son María Inés Jaramillo, quién trabaja en el consultorio, y la funcionaria que trabaja en el bus.

ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N°02

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.





SEPTIMO PUNTO DE TABLA

**APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN “ADQUISICIÓN CAMPIMETRO COMPUTARIZADO”,
PRESENTADO POR EL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

ENCARGADO DE ADQUISICIONES DPTO. SALUD, Muy buenas tardes a todos los presentes. Daré paso a la presentación que tengo para este punto de tabla.



“ADQUISICION DE
CAMPIMETRO
COMPUTARIZADO ID 3853-
16-LE21

Ilustre Municipalidad de Río Bueno - Departamento de
Salud Junio 2021

EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, REQUIERE ADQUIRIR EQUIPO OFTALMOLOGICO LLAMADO "CAMPIMETRO COMPUTARIZADO HUMPHREY", PARA REALIZACION DE DIAGNOSTICOS DE VISION PERIFERICA Y CENTRAL MEDIANTE ESTIMULOS LUMINOSOS, POR LO QUE SE EFECTUÓ UN LLAMADO A LICITACION PUBLICA, POR LA ADQUISICION DE ESTE NUEVO EQUIPO QUE PERMITIRA LA ATENCION DE 361 PACIENTES ACTUALMENTE CON SOSPECHA O DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA LOS CUALES POR LO MENOS UNA VEZ AL MES DEBEN SER DERIVADOS A LA UNIDAD OFTALMOLOGICA DE VALDIVIA. PARA ESTA LICITACION PARTICIPARON DE 3 EMPRESAS DE LAS CUALES 2 QUEDARON INADMISIBLES POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE.

INTRODUCCION

CUADRO EVALUACION OFERTAS LICITACION N° 3853-16-LE21 - Adquisicion de Campimetro								
Monto \$ 30.000.000								
Clasificación ONU:								
Cantidad: 160								
Nombre: - Adquisición de Campimetro								
Especificaciones del Comproedor: Adquisición de Campimetro								
Proveedor	Precio Unitario	MONTO DE LA OFERTA: de acuerdo a la información contenida en el Formato económico. Pauta (P.MIN/P.OFERTA)*2	Se asignará mayor porcentaje al oferente que presente un menor plazo de entrega. - 1 a 10 días hábiles = 20% - 11 a 15 días hábiles = 5% - otros tiempos = 0% No mencionadas = Fuera de base.	días ofertados hábiles	- 1 A 6 MESES = 3 % 7 a 11 meses = 5 % - Superior o igual a 12 meses = 20 % - No indica o no menciona = 0%. Fuera de base.	CALIDAD TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS. Cumple = 25% No Cumple: 0% Oferta Inadmisible. No se evaluará.	Cumple = 10% No cumple= 0%. Fuera de base. Oferta no será evaluada	TOTAL %
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA rut 77.020.963-3								<i>Fuera de base. No anexa documentos de la ofertada</i>
MEGALABS CHILE S.A 34.544.000-7	\$ 24.857.465	25%	20%	10	20%	25%	10%	100%
QUALITEK INGENIERIA SPA rut: 76.991.655-5								<i>Oferta inadmisibile no cumple tecnicamente</i>

EQUIPO OFERTADO

Equipo oftalmológico. Campímetro computarizado MARCA HUMPHREY

Garantía: 12 meses.

Plazo Ofertado: 10 días Hábiles

Instalación: Contempla accesorios, instalación y capacitación de funcionamiento para Encargada unidad U.A.PO CESFAM Rio Bueno.

Monto Neto \$24.857.465

Importante destacar que este equipo será adquirido con fondos pertenecientes al Programa U.A.P.O



** ReliEYE está disponible tanto en el instrumento como a través de FORUM Glaucoma Workplace.*



CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.695.- ARTICULO 65 LETRA J POR TRATARSE DE UNA ADQUISICIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, SE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA PROCEDER ADJUDICAR A LA EMPRESA MEGALABS CHILE S.A RUT:94.594.000-7. POR CUMPLIR CON TODOS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS CON UNA EVALUACION DE UN 100%.

ACUERDO DE CONCEJO ADQUISICIONES IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM

La concejal Carolina Silva consulta donde se encontrará emplazado el Campímetro computarizado. El jefe del departamento de salud da respuesta señalando que se encontrará en la unidad de atención oftalmológica de atención primaria que se encuentra frente a la dirección.

Los concejales valoran y agradecen la compra y adquisición de este Campímetro computarizado, ya que va en beneficio de los vecinos de la comuna, que hasta el momento es alrededor de 400 usuarios.

El alcalde de la comuna solicita autorización del concejo municipal para poder retirarse de la reunión por compromisos propios de su cargo, dejando establecido que su voto para este punto de tabla es por la aprobación. Solicita pueda continuar con la presidencia, la concejal Carolina Silva Pérez.

Concejal Carolina Silva deja constancia que siendo las 12:47 horas asume la presidencia del concejo municipal.

El concejal Juan Unión consulta si la compra de este Campímetro es con recursos propios.



El encargado del departamento de adquisiciones informa que son fondos de programas, específicamente de la unidad oftalmológica.

El concejal Javier Rosas consulta cuál es el tiempo de respuesta entre que uno solicita una hora, y se la pueden dar.

El jefe del departamento de salud informa que apenas llegué el Campimetro tendrán prioridad las 400 personas que son usuarios crónicos, o con problemas oftalmológicos. Se cuenta con una lista de espera.

El concejal Juan Unión manifiesta una inquietud que presentaron unos vecinos del sector Carimallin informando que la posta del sector no tiene calefacción.

El encargado de adquisiciones informa que se encuentran trabajando para solucionar ese problema.

La presidenta del Concejo consulta cuando se encontraría operativo este Campimetro, de ser aprobado el día de hoy.

El jefe del departamento de salud informa que dentro de los primeros días del mes de julio del presente año.

PRESIDENTA DEL CONCEJO, sometemos aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad



OCTAVO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

La presidenta del Concejo da inicio a los Puntos Varios, dejando constancia que no se encuentra presente el Administrador Municipal, como tampoco el Asesor Jurídico.

CONCEJAL JUAN UNIÓN:

- Reitera solicitud para que se clarifique en qué situación se encuentra la máquina motoniveladora, ya que hay muchos caminos que se encuentran intransitables y los vecinos reclaman.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ:

- Manifiesta inquietud del vecino Celín Vera del sector Cayurruca, quién solicita la ampliación de APR, quién solicita conexión, desde la señora Estela Ovalle a Don Celín Vera.

CONCEJAL NORMA BALDVINO:

- Informa y solicita se tomen las medidas pertinentes, ya que en la ruta T-85, Río Bueno-Lago Ranco, en el desvío camino a Piruco, hay un hoyo gigante en el asfalto. Solicita poder enviar un oficio a Vialidad, a fin de que se pueda colocar alguna señalética haciendo un llamado de atención para emergencia.
- Comenta que el camino desde Cachillahue a Puro Chile se encuentra nuevamente en malas condiciones, hay deterioro desde dónde termina el ripio hacia La Aguada, y desde que comienza el asfalto a Cachillahue hasta dónde termina, son 6 km. Comenta que la forestal está sacando muchos eucaliptus de sus plantaciones, y son responsables por el deterioro. Solicita también se puede oficiar a Vialidad al respecto.
- Comenta que envió información a la veterinaria de la municipalidad, Srta. María Ignacia Vidal, en relación a la Feria Ganadera Tattersall. La profesional le dio respuesta señalando



que derivará la información al Servicio Agrícola Ganadero, específicamente al área de fiscalización para el bienestar animal.

CONCEJAL DIEGO FLORES:

- Reitera inquietud y preocupación en relación al cementerio municipal, ya que se están destapando tumbas de niños para enterrar adultos. Solicita se pueda gestionar con urgencia el terreno del ex hospital que sería destinado para el cementerio.
- Manifiesta preocupación en relación a situación del Terminal de Buses, en donde no han existido mejoras en infraestructura, ni en las remuneraciones del personal desde que se encuentra bajo la administración municipal.

CONCEJAL JAVIER ROSAS:

- Solicita autorización para realizar reunión de la comisión de educación para el día martes 15 de junio a las 10:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia zoom. Solicita invitar al Administrador Municipal; Asesor Jurídico; Director Daem y Jefa de Finanzas Daem.
- Comparte lo señalado por sus colegas en relación al mal estado en que se encuentra en los caminos rurales, y apoya la moción de enviar un oficio a quien corresponda para que realice las gestiones pertinentes.

La presidenta del concejo municipal la terminó a la sesión siendo las 13:18 horas